SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº 715.-

"POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN Nº 643/12 – *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/12 "ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS DE HOMOLOGACIÓN DE SEMILLAS" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 63º DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*", **DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2012".**

-1-

Asunción, 27 de diciembre de 2.012.-

VISTO: La Resolución Nº 643/12 de fecha 10 de diciembre de 2012 y la Ley Nº 2.459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*", y;

CONSIDERANDO: **Que,** por Resolución Nº 643/12 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/12 "ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS DE HOMOLOGACIÓN DE SEMILLAS" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 63º DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*" de fecha 10 de diciembre de 2012, se resuelve: *"Artículo 1º.- AUTORIZAR, el incremento en la cantidad de los bienes solicitados en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 33/12 "Adquisición de Etiquetas de Homologación de Semillas" del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), conforme a las disposiciones del artículo 63º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"", a formalizarse a través de Orden de Compra".*

Que, por Memorandum Nº 126/12 de fecha 19 de diciembre de 2012, la Dirección de Contrataciones solicita rectificar la Resolución Nº 643/12, a fin de incluir el monto de ampliación correspondiente.

Que, por Dictamen Nº 1.409/12 la Asesoría Jurídica dictamina que corresponde ampliar la Resolución Nº 643/12 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL MARCO DEL LLAMADO A*

SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº 715.-

"POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN Nº 643/12 – *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/12 "ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS DE HOMOLOGACIÓN DE SEMILLAS" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 63º DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*", **DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2012".**

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/12 "ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS DE HOMOLOGACIÓN DE SEMILLAS" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 63º DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"" de fecha 10 de diciembre de 2012, en los términos solicitados por la Dirección de Contrataciones.

Que, la Ley Nº 2.459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*", en su Artículo 13º dispone: "*Son atribuciones y funciones del Presidente:... p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*".

POR TANTO: En virtud a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Nº 2.459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*".

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- **AMPLIAR,** la Resolución Nº 643/12 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/12 "ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS DE HOMOLOGACIÓN DE SEMILLAS" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 63º DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS""* de fecha 10 de

SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº 715.-

"POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN Nº 643/12 – *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/12 "ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS DE HOMOLOGACIÓN DE SEMILLAS" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 63º DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"".* **DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2012".**

diciembre de 2012, en su Artículo 1º, quedando redactado de la siguiente manera:

"AUTORIZAR, el incremento en la cantidad de los bienes solicitados en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 33/12 "Adquisición de Etiquetas de Homologación de Semillas" del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), conforme a las disposiciones del artículo 63º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"", a formalizarse a través de Orden de Compra, por un monto total de Gs. 18.000.000 (Guaraníes dieciocho millones) IVA incluido".

Artículo 2º.- **RATIFICAR,** la Resolución N° 643/12 de fecha 10 de diciembre de 2012, en sus demás términos.

Artículo 3º.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. JAIME AYALA
PRESIDENTE